

	FORMATO	Versión 9
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME: 26/03/2021

ASPECTO EVALUABLE (UNIDAD AUDITABLE): Informe de Seguimiento a las acciones correctivas, de mejora, eficacia y efectividad primer trimestre 2021.

LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S): Todos los procesos

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Revisar, verificar y evaluar el cumplimiento de las acciones correctivas y de mejora – ACM, planteadas por cada una de las Direcciones, Subdirecciones, Oficinas y Grupos de trabajo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, resultado de las auditorías de gestión y seguimiento, a partir de las evidencias, soportes y criterios para proceder a cerrar acciones con eficacia, así como la efectividad de las actividades establecidas en los planes de mejora y de acción suscritos por cada una de las dependencias, analizando si estas alcanzan los resultados trazados y esperados en cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos para el objetivo misional.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Por medio de la matriz de seguimiento a las acciones correctivas y de mejora – ACM - F02-PR-CIG-02 y la revisión de eficacia y efectividad de los planes de mejoramiento suscritos en los informes de seguimiento, las auditorías internas, y auditorías especiales, se realizará evaluación al cumplimiento de los planes de acción registrados por las diferentes dependencias del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

ASIGNACIÓN DE RECURSOS

La Oficina de Control Interno para desarrollar las actividades de seguimiento y verificación de los planes de mejora suscrito por las diferentes dependencias cuenta con una jefe de Oficina, seis (6) profesionales de planta dos (2) contadores públicos, una abogada, un Ingeniero de Sistemas, una Ingeniera Industrial, un administrador de Empresas, tres (3) contratistas y una secretaria.

	FORMATO	Versión 9
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

CRITERIOS DE LA AUDITORÍA

- Ley 87 de 1993 *“Por el cual se establecen normas para el ejercicio de control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”*
- Ley 1474 de 2011; *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.*
- Decreto 1083 de 2015; *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”.*
- Decreto 338 de 2019 *"Por el cual se modifica el Decreto 1083 Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Control Interno y se crea la Ley Anticorrupción" Parágrafo 1. “Los informes de auditoría, seguimientos tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos cuando éste lo requiera.*
- *Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – Departamento Administrativo de la Función Pública - Dirección de Desempeño Institucional - diciembre 2020.*

DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

Para el desarrollo del seguimiento a los planes de mejora a las Acciones Correctivas y de Mejora – ACM, la Oficina de Control Interno - OCI procedió a enviar correo electrónico a los auditores responsables del seguimiento de los planes de mejora, de igual manera se solicitó a las áreas responsables suministrar los avances sobre las actividades programadas junto con los documentos soporte correspondiente a cada proceso, con los que se evaluó la eficacia, la efectividad y cierre de aquellas actividades que cumplieran con el objetivo de las acciones planteadas. Posteriormente el funcionario asignado de la OCI realizó la actualización de la matriz de seguimiento F02-PR-CIG-02 en la que se incluyeron los nuevos planes de acción producto de las auditorías y seguimientos realizados a partir del informe del cuarto trimestre de 2020, para lo cual se definieron los siguientes criterios:

	FORMATO	Versión 9
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

1. Estado de los planes de acción al cierre del cuarto trimestre de 2020
2. Actividades del primer trimestre 2021
3. Planes de acción por proceso primer trimestre 2021
4. Planes de acción por tipo y número de acciones
5. Proceso asignado y número de acciones
6. Acciones tipo aviso estado
7. Tipo de acciones por fuente generadora
8. Estado de las acciones
9. Estado de las acciones por categorización de causas
10. Actividades por aviso estado

1. ESTADO DE LOS PLANES DE ACCIÓN CUARTO TRIMESTRE 2020

En la tabla No. 1 se observa que, de acuerdo con el informe de seguimiento a las acciones correctivas de mejora, eficacia y efectividad con cierre al cuarto trimestre de 2020, se presentaba el siguiente panorama:

PLANES DE ACCIÓN POR DEPENDENCIA RESPONSABLE	PLANES DE MEJORA
Despacho del Viceministro de Desarrollo Rural	1
Despacho ministro	1
Despacho Viceministro Asuntos Agropecuarios	1
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	4
Dirección de Cadenas Pecuarias Pesqueras y Acuícolas	3
Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos	4
Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	1
Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	4
Dirección de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	7
Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo	1
Grupo Gestión de Información y del conocimiento	1
Grupo de Contabilidad	1
Grupo de Contratación	9
Grupo de Control Interno Disciplinario	2
Grupo de Gestión Integral de Entidades Liquidadas	1
Grupo Gestión de Apoyo Logístico e Infraestructura	4

	FORMATO	Versión 9
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

Grupo Gestión del Talento Humano	22
Oficina Asesora de Asuntos Internacionales	1
Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva	6
Oficina Asesora Jurídica	1
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	12
Subdirección Administrativa	5
Subdirección Financiera	1
Total General	92

Tabla No.1 Fuente archivo de Excel "Matriz Control ACPM Cuarto Trimestre 2020" OCI.

En la siguiente gráfica se puede observar el número de actividades de los planes de acción en aviso alerta, eficacia y efectividad que se contaban al cierre del cuarto corte del 2020.

AVISO	No. DE ACTIVIDADES PLANES DE ACCION
Alerta	86
Eficacia	212
Efectividad	204
Total, General	502

Tabla No.2 Fuente archivo de Excel "Matriz Control ACPM cuarto trimestre 2020" OCI.

Como se puede apreciar en la tabla número 1, se contaba con 92 planes de acción. En la tabla No. 2 se observa que, de un total de 502 actividades resultado de las auditorias de gestión, seguimientos e informes de Ley, ochenta y seis (86) actividades se encontraban en estado alerta (actividades que se encuentran en proceso), 212 en eficacia, y 204 tienen verificada la efectividad.

1.1. Estado de los planes de acción por Dependencias

A continuación, se presenta la imagen donde puede observar el resumen de los planes que contaba cada dependencia al cierre del cuarto trimestre de la vigencia 2020.

	FORMATO							Versión 9	
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION							F01-PR-CIG-02	
								FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020	

DEPENDENCIA	Planes	PQRDS	Activi	Cv/Ct	Austeridad	Contingencias	Riesgos	Indicadores	Ley de Trans	
Despacho de Ministro	1	1	4							
Despacho de Viceministro Desarrollo Rural	2	1	3		1					
Despacho de Viceministro de Asuntos Agropecuarios	1	1	4							
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	4	1		3						
Dirección de Cadenas Pecuarias Pesqueras y Acuícolas	3	2	3	2						
Dirección de Capacidades Productivas y generación de Ingresos	4	3	15	1						
Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	1			1						
Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	4			1		1	1			
Dirección de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	7	1		4			1	1		
Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo	2	2								
Dirección de la Mujer Rural	1	1								
Grupo Gestión de Información del Conocimiento	1	Actualización del Plan de acción								
Grupo de Contabilidad	1	Depuración Gestión Contable, Depuración de Cuentas								
Grupo de Contratación	8	1		7						
Grupo de Control Interno Disciplinario	2	Falta de culminación de actas - Caracterización								
Grupo de Gestión Integral de Entidades Liquidadas	1	1	5							
Grupo de Gestión de Apoyo Logístico e Infraestructura	4			2					2	
Grupo de Gestión de Talento Humano	20	MECI - Caracterización, Inducción y reinducción,								1
Oficina Asesora de Asuntos Internacionales	1	1								
Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva	6	1		2	SISMEG - Sinergia-Rendición de Cuentas					
Oficina Asesora Jurídica	2	1		1						
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1							1		
Subdirección Administrativa	6	2	2	Esquema vehículos, sostenibilidad ambiental, Gestión documental						
Subdirección Financiera	1									
Total	84	20	36	24	1	1	2	2	3	

Imagen No.1 Fuente archivo de Excel "Matriz Control ACPM cuarto trimestre 2020" OCI.

En la imagen anterior se observa que del total de los planes de acción suscritos por las diferentes dependencias, el incumplimiento en los procedimientos de convenios y contratos representan el 26%, el 21% en lo concerniente con la atención a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes de información y Derechos de Petición; las demás no conformidades corresponden a informes de Ley, austeridad de gasto, actividades de tipo contable y administrativo como planes de acción, caracterización de procesos entre otros.

	FORMATO	Versión 9
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

Para el corte del presente informe, los funcionarios de la Oficina de Control Interno conforme con la matriz denominada “*Matriz Control y Seguimiento de Acciones Correctivas y de Mejora F02-PR-CIG-02*”, realizaron la tarea de verificación de los soportes recibidos para depurar la información, para de esta manera validar la eficacia y efectividad de los planes de mejora que se tienen activos.

2. ACTIVIDADES DEL PRIMER TRIMESTRE 2021

En la siguiente tabla se puede observar el resumen de la gestión adelantada por los funcionarios de la Oficina de Control Interno OCI durante el primer trimestre de la vigencia 2021, para avanzar en la verificación y cumplimiento de los planes de mejora suscrito por las áreas responsables.

Para la verificación de la eficacia se desarrollaron actividades de revisión de las acciones correctivas y de mejora formuladas, de igual manera, en la verificación de la efectividad se validaron las acciones que estaban en proceso.

Resumen del Primer Trimestre 2021		
Efectividad	No.	No. de Actividades
Planes de acción cerrados	14	40
Medición de Eficacia	No.	No. de Actividades
Eficacia	14	38
Planes de mejora nuevos	No.	No. de Actividades
Mujer Rural	1	5
Grupo de Gestión Documental	1	1
Evaluación del Estado del Sistema de Control Interno SCI	1	17
Reformulación de Planes	No.	No. de Actividades
Despacho de Ministro	1	4
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	1	6
Subdirección Administrativa	1	6
Oficina Asesora Jurídica	1	5
Oficina Asesora de Asuntos Internacionales	1	5
Grupo de Gestión Integral de Entidades Liquidadas	1	5
Solicitud de prorroga	No.	No. de Actividades
Grupo de Contratación	1	3

Tabla No.3 Fuente archivo de Excel “Matriz Control ACPM cuarto trimestre” OCI. -

De acuerdo con la tabla No. 3, se puede observar que a catorce (14) planes de acción se logró cerrar cuarenta (40) actividades con efectividad. Se revisó el cumplimiento de la

	FORMATO	Versión 9
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

eficacia a catorce (14) planes, a los cuales se les validó treinta y ocho (38) acciones propuestas. De igual manera, se incorporaron tres (3) nuevos planes con veintitrés (23) actividades, producto del seguimiento de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Derechos de Petición, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del tercer cuatrimestre vigencia 2020, y la Evaluación del estado del sistema de Control Interno SCI.

De otra parte, se observó que hubo reformulación a seis (6) planes de mejoramiento los cuales cuentan con treinta y una (31) actividades, como también la prórroga de un plan de acción con tres actividades.

3. PLANES DE ACCIÓN POR PROCESO PRIMER TRIMESTRE 2021

La tabla No. 4 se muestra las diferentes dependencias con el número de planes que tienen activos:

DEPENDENCIA RESPONSABLE	No. De Planes
Subdirección Financiera	1
Subdirección Administrativa	6
Oficina TIC	1
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	8
Oficina Asesora Jurídica	2
Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva	5
Oficina Asesora de Asuntos Internacionales	1
Oficia de Control Disciplinario	1
Grupo Gestión del Talento Humano	20
Grupo Gestión de Apoyo Logístico e Infraestructura	6
Grupo de Gestión Integral de Entidades Liquidadas	1
Grupo de Gestión de Talento Humano	1
Grupo de Control Interno Disciplinario	2
Grupo de Contratación	8
Grupo de Contabilidad	1
Dirección Mujer Rural	1
Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo	1
Dirección de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	7
Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	4
Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	1
Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos	4
Dirección de Cadenas Pecuarias Pesqueras y Acuícolas	2
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	3
Despacho Viceministro Asuntos Agropecuarios	1

	FORMATO	Versión 9
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

Despacho Ministro -Direccionamiento Estratégico Institucional	1
Despacho del Viceministro de Desarrollo Rural	2
Control Interno de Gestión, Administración del SIG, Direccionamiento estratégico institucional	1
Total General	88

Tabla No.4 Fuente archivo de Excel "Matriz Control ACPM Primer trimestre 2021" OCl.

En la matriz consolidada de las acciones correctivas y de mejora se determinó que, al cierre del primer trimestre de 2021, se encuentran 88 planes de acción distribuidos en las diferentes dependencias como despacho de Ministro, Despacho de Viceministros, Direcciones Técnicas, Subdirecciones, Oficinas y Grupos de Trabajo del Ministerio de Agricultura, siendo el Grupo de Talento Humano el que registra el mayor número de planes a implementar, seguido por el Grupo de Contratación y la Oficina de las tecnologías de la información y las comunicaciones con ocho planes cada una.

A continuación, se muestra el estado de los planes de acción por tipo de acción generadora de auditoria, vigentes al primer trimestre de la vigencia 2021.

4. PLANES DE ACCIÓN POR TIPO Y NUMERO DE ACCIONES

En la tabla No. 5 se observa el tipo de acción (correctiva, de mejora, oportunidad de mejora) generadoras de los planes de acción que se encuentran por solucionar.

TIPO DE ACCIÓN	PLANES DE ACCION
ACCIÓN CORRECTIVA	81
ACCIÓN DE MEJORA	6
OPORTUNIDAD DE MEJORA	1
Total General	88

Tabla No.5 Fuente archivo de Excel "Matriz Control ACPM Primer trimestre 2021" OCl.

Se puede observar que de los ochenta y ocho (88) planes de acción que se tienen activos, ochenta y uno (81) corresponden a acciones correctivas, seis (6) acciones de mejora y un plan con una oportunidad de mejora.

5. PROCESO ASIGNADO Y NÚMERO DE ACCIONES

En la siguiente tabla se puede observar el número de acciones que tiene cada dependencia para subsanar tanto correctivas, acciones de mejora y oportunidad de

	FORMATO	Versión 9
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

mejora de las no conformidades detectadas en los procesos auditados, seguimientos e informes de Ley registrados en la Oficina de Control Interno.

PLANES POR PROCESO ASIGNADO Y NUMERO DE ACCIONES	
TIPO DE ACCION	TOTAL
ACCIÓN CORRECTIVA	277
ACCIÓN DE MEJORA	20
OPORTUNIDAD DE MEJORA	2
Total General	299

Tabla No.6 Fuente archivo de Excel "Matriz Control ACPM Primer trimestre 2021" OCI.

TIPO	PROCESO ASIGNADO PARA SOLUCIÓN	Total
ACCIÓN CORRECTIVA	Despacho del Viceministro de Desarrollo Rural	5
	Despacho Ministro -Direccionamiento Estratégico Institucional	4
	Despacho Viceministro Asuntos Agropecuarios	4
	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	11
	Dirección de Cadenas Pecuarias Pesqueras y Acuícolas	3
	Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos	21
	Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	2
	Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	14
	Dirección de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	15
	Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo	3
	Grupo de Contratación	35
	Grupo de Control Interno Disciplinario	6
	Grupo de Gestión Integral de Entidades Liquidadas	5
	Grupo Gestión de Apoyo Logístico e Infraestructura	17
	Grupo Gestión del Talento Humano	44
	Oficina Asesora de Asuntos Internacionales	5
	Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva	8
	Oficina Asesora Jurídica	9
	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	21
	Subdirección Administrativa	17
	Subdirección Financiera	3
	Grupo de Contabilidad	6
	Dirección Mujer Rural	4
	Grupo de Gestión de Talento Humano	6
	Control Interno de Gestión Administración del SIG Direccionamiento estratégico institucional	7
Oficia de Control Disciplinario	2	
ACCIÓN DE MEJORA	Dirección de Cadenas Pecuarias Pesqueras y Acuícolas	6
	Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	3
	Dirección de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	1
	Grupo de Contratación	3
	Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva	7

	FORMATO	Versión 9
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

OPORTUNIDAD DE MEJORA	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC	2
TOTAL		299

Tabla No.7 Fuente archivo de Excel "Matriz Control ACPM Primer trimestre 2021" OCI.

En las tablas 6 y 7 se observa que de los ochenta y ocho (88) planes de acción se cuentan con doscientas noventa y nueve (299) actividades distribuidas en las diferentes dependencias como despacho de Ministro, Despacho de Viceministros, Direcciones Técnicas, Subdirecciones, Oficinas y Grupos de Trabajo del Ministerio de Agricultura, siendo el Grupo de Talento Humano el que registra el mayor número de actividades a implementar, seguido por el Grupo de Contratación con 35 actividades, la Oficina de Tics y la Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos con 21 acciones a implementar para subsanar las no conformidades detectadas en los procesos de seguimiento y auditorias de gestión adelantadas por la Oficina de Control Interno de Gestión.

6. TIPO DE ACCIONES POR FUENTE GENERADORA

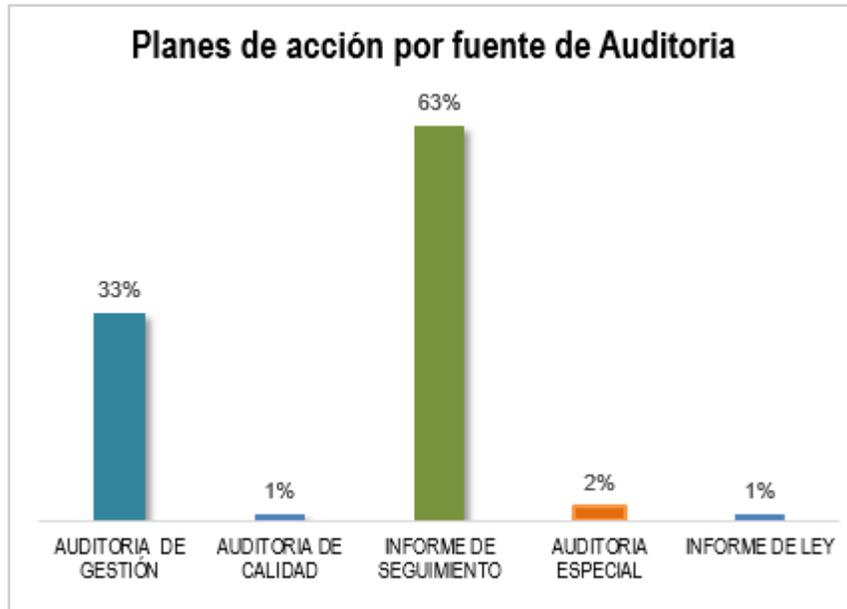
En la tabla No.8 se observa la fuente generadora de los planes de acción que se encuentran por solucionar.

Planes de Acción por Fuente	Planes de Acción
AUDITORIA DE GESTIÓN	29
AUDITORIA DE CALIDAD	1
INFORME DE SEGUIMIENTO	55
AUDITORIA ESPECIAL	2
INFORME DE LEY	1
Total General	88

Tabla 8. Fuente archivo de Excel "Matriz Control ACPM Primer trimestre 2021" OCI.

En la tabla se puede observar que, de los ochenta y ocho planes, los informes de seguimiento representan el mayor número de planes con cincuenta y cinco (55) planes, seguido por la auditoria de gestión con veintinueve (29) planes suscritos.

	FORMATO	Versión 9
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020



Gráfica No. 1 Fuente archivo de Excel "Matriz Control ACPM primer trimestre 2021" OCI

De acuerdo con la tabla número 8 y la imagen 1 se puede observar que, al cierre del presente corte, de los ochenta y ocho planes de acción suscritos, los Informes de seguimiento representan el 63%, seguido por la Auditoría de Gestión con 33% y la Auditoría especial del año 2020 el 2%.

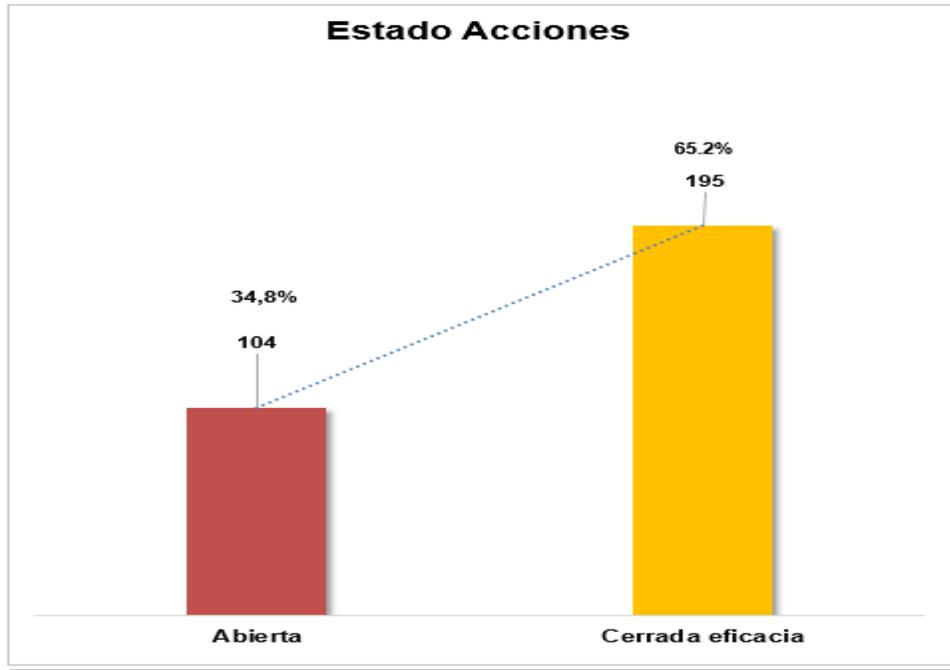
7. ESTADO DE LAS ACCIONES

El siguiente cuadro muestra el estado de las acciones por tipo y el número de actividades que se encuentran pendientes de subsanar:

Estado Acciones	Actividades
Abierta	104
Cerrada eficacia	195
Total general	299

Tabla No.9 Fuente archivo de Excel "Matriz Control ACPM primer trimestre 2021" OCI

	FORMATO	Versión 9
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020



Gráfica No. 2 Fuente archivo de Excel "Matriz Control ACPM primer trimestre 2021" OCI

En la tabla 9, y la gráfica No. 2 se evidencia que al corte del presente informe, ciento noventa y cinco (195) actividades representan el 65.2% en estado de eficacia y ciento cuatro actividades (104) representan el 34.8%.

8. PLANES DE ACCIÓN POR CATEGORIZACIÓN DE CAUSAS

En cuanto a la categorización de las causas generadoras de los planes de acción, en la tabla No. 10 se muestra la descripción de estas, observando que es el incumplimiento del procedimiento el que registra mayor número (259), seguido de método no definido o inadecuado 16 y contingencias 8.

Categorización de la Causa	Actividades
Falta de Entrenamiento	4
Falta de Recursos	1
Incumplimiento procedimiento	259
Método no definido o inadecuado	16
Contingencias.	8
Planeación inadecuada	1
Total General	299

Tabla No. 10 Fuente archivo de Excel "Matriz Control primer trimestre 2021"OCI.

	FORMATO	Versión 9
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

La causa más frecuente por la cual se generan planes de acción es el incumplimiento al procedimiento establecido el cual representa un 87%.

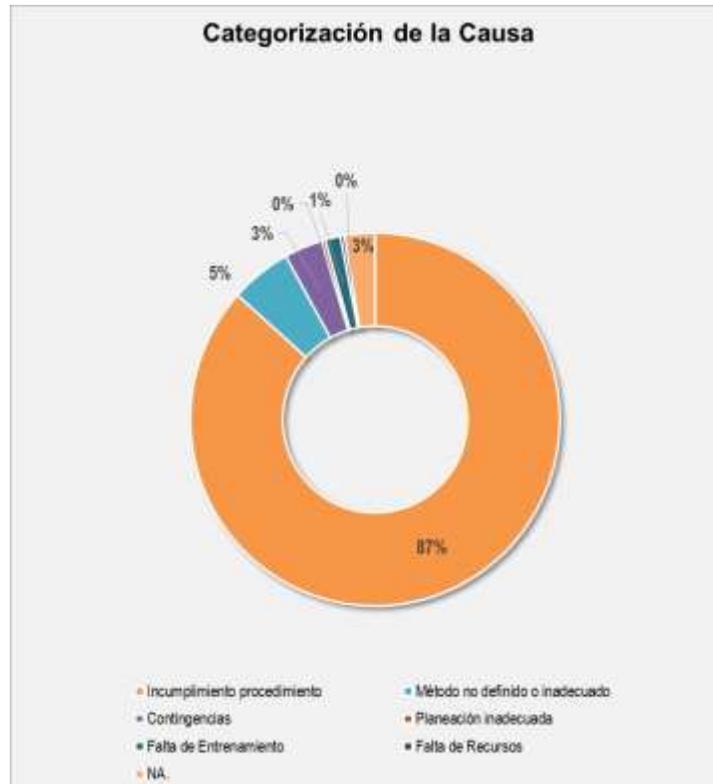


Gráfico No. 3 Fuente archivo de Excel "Matriz Control primer trimestre 2021" OCI

El método no definido o inadecuado tiene un 5%, lo que demuestra poco conocimiento por parte de los funcionarios y contratistas de los procedimientos y formatos implementados por el Sistema Integrado de Gestión del MADR, los cuales se encuentra en el enlace: https://www.minagricultura.gov.co/SIG/Paginas/mapa_procesos_SIG.aspx

La Oficina de Control Interno recomienda a todas las áreas frecuentar la página del SIG, implementar y desarrollar mecanismos de socialización y consulta frecuente de los procedimientos con los que cuenta el Ministerio con el fin de mitigar estas causas ya que es muy reiterativa.

9. ACTIVIDADES POR AVISO ESTADO

En la siguiente tabla se evidencia el número de acciones abiertas y cerradas con corte al cierre del primer trimestre de 2021.

	FORMATO	Versión 9
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

NUMERO DE ACTIVIDADES DE LOS PLANES DE ACCION	
ESTADO	TOTAL
Abierta	104
Cerrada eficacia	195
Total General	299

Tabla No.11 Fuente archivo de Excel "Matriz Control ACPM cuarto trimestre" OCI.

La tabla número 11 muestra que de un total de doscientas noventa y nueve (299) actividades, el 34.7% se encuentran en estado abierta (104), cerradas con eficacia un 65.21% del total de las actividades.

TIPO DE ACCION	No. Acciones
ACCIÓN CORRECTIVA	277
ACCIÓN DE MEJORA	20
OPORTUNIDAD DE MEJORA	2
Total General	299

Tabla No.12 Fuente archivo de Excel "Matriz Control ACPM cuarto trimestre" OCI

En la tabla anterior se observa para el cierre del presente informe, que la acción correctiva tiene el 92% (277) de actividades a implementar y las acciones de mejora el 6.68% (20).

RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA:

1. A los responsables de los procesos realizar las gestiones necesarias para subsanar estas actividades propuestas y no permitir la materialización de los riesgos.
2. A las dependencias con planes de acción pendientes, realizar un análisis de las causas por las cuales se generan estos, teniendo en cuenta que los aspectos a mejorar planteados en los informes de seguimiento y las auditorías realizadas tienen como objetivo mitigar las falencias que les dieron origen y contribuir a tener un impacto positivo en el cumplimiento del objetivo estratégico del proceso y la misión institucional.
3. A todas las dependencias tener en cuenta que una acción correctiva eficaz debe prevenir que la no conformidad o hallazgo no vuelva a ocurrir, eliminando la causa

	FORMATO	Versión 9
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

que la generó. Es preciso resaltar que la redacción de una acción debe iniciar con un verbo que determine la acción a ejecutar, redactado preferiblemente en tercera persona del tiempo presente y complementarse con el objeto y la condición.

4. A todas las dependencias, es importante informar que la verificación al cumplimiento de las acciones se realiza trimestralmente o cuando lo solicite el auditor responsable del proceso; para la evaluación de la eficacia de las acciones los auditores tienen en cuenta las siguientes actividades:

- Analizar las causas descritas en el formato F01-PR-SIG-06, su coherencia y pertinencia con los hallazgos y con las acciones formuladas.
- Verificar la implementación de las acciones.
- Asegurar la existencia de evidencias objetivas (incluyendo la documentación de soporte) que demuestre su ejecución integral.
- Analizar si la acción tomada eliminó la(s) causa(s) raíz de la debilidad detectada. Si la acción fue satisfactoria, se cierra la acción.

5. A todas las dependencias, continuar en la gestión de suministrar las evidencias de los planes de mejora para subsanar las no conformidades encontradas en las auditorias y seguimientos de la Oficina de Control Interno.

6. A los auditores, verificar los planes de acción comprendidos entre los años 2015 a 2020 y verificar la efectividad, de tal manera que se depuren al máximo las acciones pendientes.

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

De acuerdo con la gestión realizada por la Oficina de Control Interno se observó que se viene realizando un trabajo articulado con las diferentes dependencias del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en procura de reducir el número de actividades pendientes por subsanar, producto de las auditorias e informes de seguimiento ejecutados por esta.

De la información suministrada por los procesos, soporte de este documento, se observó que a 14 planes de acción suscritos se les realizó la validación de efectividad con

	FORMATO	Versión 9
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

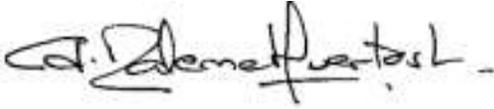
cuarenta (40) actividades y a 14 se les realizo verificación de eficacia, con treinta y ocho (38) actividades.

El 87 % de los planes de acción corresponden al incumplimiento de los procedimientos que cuenta el Ministerio y las normas que regulan los procesos; de igual manera, lo relacionado con las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes de información y la ejecución de los convenios y contratos.

Es necesario que los procesos presenten los soportes de las actividades cumplidas dentro de los plazos establecidos y se tomen los correctivos necesarios con el fin de cerrar las acciones que aún se encuentren abiertas.

Es responsabilidad de las diferentes dependencias comprometidas en el cumplimiento de los planes de mejora, suministrar la información y los soportes suficientes que demuestren el avance y/o cumplimiento de las metas. Una vez las acciones del Plan de Mejoramiento se encuentren cumplidas, esta Oficina verificará la efectividad para su respectivo cierre.

La matriz de seguimiento se presenta en la Web para su consulta, en la siguiente ruta.
<https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Paginas/Sistema-Integrado-de-Gestion-SIG.aspx?RootFolder=%2Fplaneacion%2Dcontrol%2Dgestion%2FSistema%20Integrado%20de%20Gestin%2FPlan%20mejoramiento%20por%20proceso&FolderCTID=0x0120009FB747B4CA2DB34C8079438D212AF51C&View=%7B8AB607D1%2DB4B6%2D4DE6%2D8C97%2D3803C2649CE6%7D>

	Jefe oficina de Control Interno Auditor líder	Auditor asignado
Firma		
Nombre	Ana Marlenne Huertas López	Dignael Ortiz Burgos

	FORMATO	Versión 9
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020